



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9092/1

MAT: AUTORIZA CONTRATO DOCENTE
SRTA. NADIA ARRIAGADA SEPÚLVEDA,
POR LICENCIA MÉDICA, EN LA
ESCUELA "LA COLONIA".

LAJA, 16 de octubre 2017.

VISTOS:

1. Ordinario N° 89 de fecha 11.10.17, de la Encargada de la Escuela F-976 "La Colonia", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2017
3. Dotación 2017.
4. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades especiales.
5. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
6. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela F-976 "La Colonia", RBD 4484-9, a la docente que se indica, desde el 12 hasta el 15 de octubre de 2017:

Nombre	Nadia Emelitha Arriagada Sepúlveda
R.u.t.	
Título	Educadora de Párvulos
Cargo	docente de aula
N° de horas	39 horas, Gestión 03 horas, Integración 02 horas, SEP
Nivel de Enseñanza	pre-básica
Origen de la vacante	Licencia Médica Sra. Mónica Saldías Sandoval (R.u.t. N°)

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JENNY LARA JARA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/lrc.
DISTRIBUCION:!
- DAEM (4), Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE